



**Decálogo de Responsabilidad Social**  
**La Universidad Iberoamericana Torreón**



- 1. Entiende la Responsabilidad Social** como la habilidad y efectividad de la institución para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión del conocimiento orientado a la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social.
- 2. Impulsa la formación integral humanista** de sus alumnos, egresados y cuerpo académico como eje central que posibilita la transformación social del entorno.
- 3. Reflexiona ante las necesidades sociales del entorno** en el cual se adscribe, de tal manera que desde la Dimensión de Formación Social se permea la currícula y así despliega mecanismos que aportan soluciones e impulsan el desarrollo de la región.
- 4. Hace hincapié en la visibilidad de los valores y código de ética** vividos por la comunidad universitaria que trascienden al entorno.
- 5. Motiva el liderazgo co-responsable**, trabajo en equipo, solidaridad, servicio y de respeto a la dignidad humana.
- 6. Promueve el desarrollo humano**, integral, profesional y de equidad de género en toda la comunidad laboral que la integra así como de sus proveedores.
- 7. Desarrolla espacios de trabajo colaborativo** con el objetivo de integrar prácticas que apoyen a sectores vulnerables.
- 8. Respeta el entorno** a través de acciones concretas encaminadas al mejoramiento regional y contribución en la preservación del medio ambiente de la universidad.
- 9. Participa activamente en alianzas estratégicas** con el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales con la finalidad de atender a las poblaciones vulnerables.
- 10. Se compromete a la transparencia de sus acciones** mediante el ejercicio permanente de informar a los diversos grupos de interés que convergen en ella.